

LOGYCA / ASOCIACIÓN
Resolución N° #2 de 2026

Por medio de la cual se complementa la Resolución N° 1 de 2021 relacionada con las Tarifas de Membresías y Aportes Patrimoniales de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

El Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1 de 2021 se establecieron las tarifas de membresías y aportes patrimoniales aplicables a los miembros de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Que se hace necesario precisar disposiciones relacionadas con la actualización de información financiera en casos de cambio de razón social y en relación con la base de cálculo utilizada para la determinación de tarifas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Actualización de ingresos en caso de cambio de razón social.

Las empresas miembros que soliciten cambio de razón social deberán presentar, junto con la respectiva solicitud, la actualización de sus ingresos operacionales correspondientes al año inmediatamente anterior, debidamente soportados. Esta actualización será requisito indispensable para efectos de ajustar la clasificación por tamaño de empresa y el aporte patrimonial aplicable.

ARTÍCULO 2°. Actualización de clasificación con base en ingresos operacionales.

Las empresas miembros podrán solicitar en cualquier momento la actualización de su clasificación para efectos tarifarios, basado en sus ingresos operacionales correspondientes al año inmediatamente anterior.

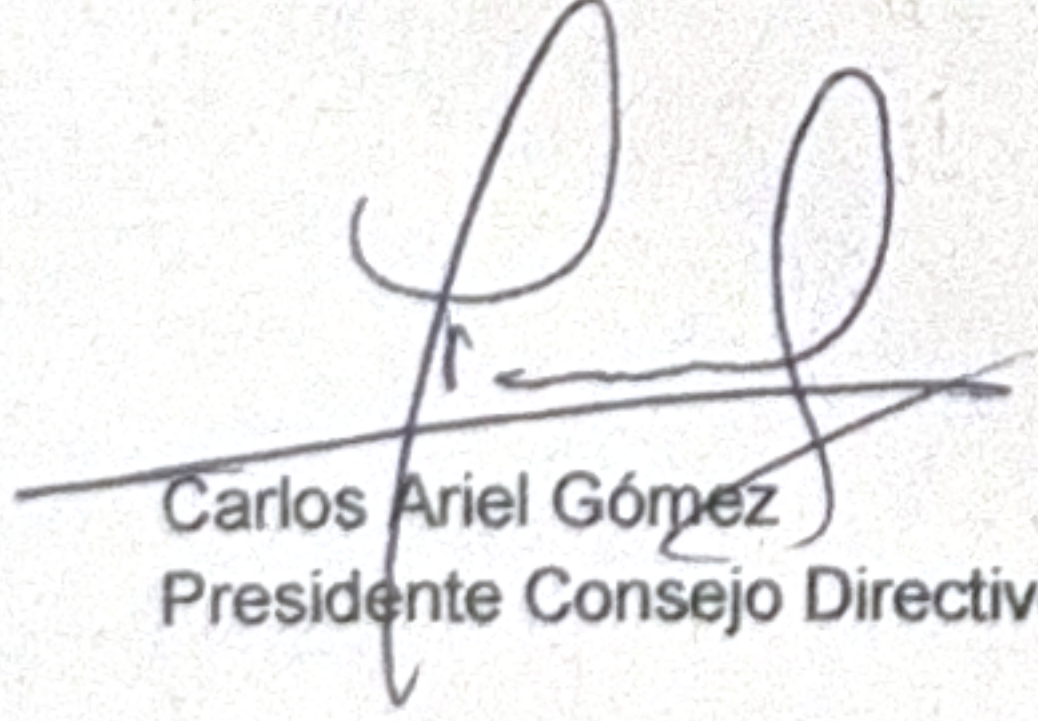
Para tal efecto, deberán presentar la información financiera actualizada y los soportes que permitan verificar los ingresos reportados.

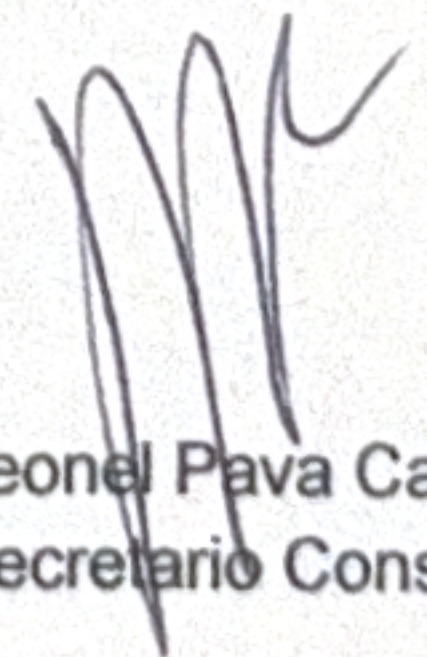
La tarifa aplicable será determinada conforme a la tabla vigente de tarifas establecida por LOGYCA / ASOCIACIÓN, la cual se encuentra definida con base en rangos de ingresos.

ARTÍCULO 3°. Vigencia.

La presente resolución complementa la Resolución N° 1 de 2021 y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Marzo de 2026.


Carlos Ariel Gómez
Presidente Consejo Directivo


Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo